

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6035** *GRUPO MANSOR 3000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada.

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1112/09, ejecución n.º 321/10, seguido a instancias de don Juan Martín Lacal contra la empresa "Grupo Mansor 3000, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar a la ejecutada "Grupo Mansor 3000, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 2.538,52 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 24 de febrero de 2011.- Secretaria.

ID: A110013625-1